



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 13 de Febrero de 2023

NÚM. 28

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Dany Jeitani Karam.....	1
J.S.C.H. Promueve Armando Barrera Guzmán, frente a Josue Aaron Flores Brito..	2
J.S.C. Promueve Sergio Saúl Monroy Farías y Otros, frente a Luis Monroy Farías y Otros.....	2

AD-PERPETUAM

Felipe Gutiérrez Gutiérrez.....	3
---------------------------------	---

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.O.F. Promueve María Guadalupe Saucedo Ortiz, frente a Rodrigo Álvarez Álvarez, sobre divorcio necesario.....	3
--	---

AVISOS FISCALES

José Juan Martínez Ocadiz.....	4
José Juan Martínez Ocadiz.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 335/2017, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, actualmente BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de DANY JEITANI KARAM, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle del Asadón número 632 seiscientos treinta y dos, del lote 4 cuatro, manzana 35 treinta y cinco, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, del municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 6.00 metros, con calle del Asadón.
Al Sur. 6.00 metros, con límite del polígono.
Al Este. 16.00 metros, con casa tres.
Al Oeste. 16.00 metros, con casa cinco.
Superficie total: 96.00 m2.

Base de remate: \$696,000.00 Seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002905737-25-01-23

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 502/2020, promovido por ARMANDO BARRERA GUZMÁN, frente a JOSUE AARON FLORES BRITO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en la calle Los Cedros, número 19

diecinueve, construida sobre el lote de terreno número 6 seis, de la manzana 3 tres, del fraccionamiento Las Palmas, de la ciudad de Romita, Guanajuato, con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 25.00 metros, con lote 5 cinco.
Al Sur. 25.00 metros, con lote 7 siete.
Al Oriente. 8.00 metros, con calle Los Cedros.
Al Poniente. 8.00 metros, con lote 22 veintidós.

Superficie de 200.00 doscientos metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia pública de remate en primera almoneda del bien dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'145,000.00 Un millón ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., que fue la suma fijada en el único avalúo presentado.

Como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del estado y otro de los de más circulación en la Entidad, así como en los del Juzgado Competente y en turno de la ciudad de Romita, Guanajuato, que es donde se ubica el inmueble sujeto a remate, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 10 de enero de 2023.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40002905071-25-01-23

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre división y participación de cosa común, número 329/2007, promovido por SERGIO SAÚL MONROY FARÍAS y OTROS, frente a LUIS MONROY FARÍAS y OTROS se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero del año en curso, para la audiencia de remate en su CUARTAALMONEDA, del siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en calle Vasco de Quiroga, número 328 trescientos veintiocho, colonia Centro de Quiroga, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 17.95 metros, con Federico Villalobos y Erasmo Ortiz.

Al Sur. 12.52 metros, con avenida Vasco de Quiroga.

Al Oriente. 58.30 metros, con Eduviges Sierra.

Y al Poniente. 58.30 metros, colindando con Dr. Roberto Guzmán Marín.

Con una extensión superficial de 887.00 metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$10'035,000.00 Diez millones, treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor referido.

Publíquese el edicto por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación y en el lugar de ubicación del inmueble.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 trece de enero del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a FELIPE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 614/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de respecto de:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Daniel Gutiérrez, sin número, de la tenencia de Paso de Núñez, municipio de Carácuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 18.00 dieciocho metros, colindando con Antonia Serrato Torres.

Al Sur. 22.60 veintidós metros, sesenta centímetros, con calle Daniel Gutiérrez.

Al Oriente. 24.60 veinticuatro metros, sesenta centímetros, con calle sin nombre.

Para terminar al Poniente. 29.00 veintinueve metros, con Jesús Gutiérrez García.

Con una extensión superficial total de 544.04 quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con cuatro centímetros. Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho

al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Gustavo Bibiano Ortega.

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Por este medio se hace saber que dentro del incidente de liquidación de sentencia derivado del Juicio Ordinario Familiar número 426/2010, que sobre divorcio necesario promovió MARÍAGUADALUPE SAUCEDO ORTIZ, frente a RODRIGO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, se dictó auto judicial de data treinta del mes de enero de esta anualidad:

Tomando en consideración que los avalúos rendidos en el incidente derivado del expediente número 426/2010 no difieren entre sí del 5% cinco por ciento, los mismos se declararon firmes, por tanto se señalaron las 10:00 diez horas del día 10 de marzo de esta anualidad, para que tenga verificativo, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, en la cual se subastará el bien inmueble marcado con el número 38, de la calle Aires de Primavera, en la colonia Buenos Aires, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, el cual. Tiene una extensión superficial de 105 ciento cinco metros cuadrados y que cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Al Nororiente. 15.00 quince metros, con lote 5.

Al Surponiente. 15.00 quince metros, con lote 3.

Al Suroriente. 7.00 siete metros, con lote 16.

Al Norponiente. 7.00 siete metros, con calle de su ubicación.

Registrado bajo el número 00000013 (trece), del tomo 0004586 (cuatro mil quinientos ochenta y seis), de fecha veintisiete de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, a nombre del señor Rodrigo Álvarez Álvarez, registrado como lote 4, manzana "C".

Por tanto se ordenó, la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, lo que deberá hacerse tanto en los estrados de este Juzgado, como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta misma Entidad, convocándose postores a la audiencia, sirviendo de base para el remate del citado inmueble, cuyas características obra en autos, la cantidad de \$350,497.50 Trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes de dicha suma".

Morelia, Michoacán, a 30 de enero del año dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Licenciada Lucila Díaz Jiménez.

40002917068-01-02-23

23-28-33

Tlalpujahua, Michoacán, a 19 de mayo de 2022.- C. Luis Alberto Soto Padilla.- Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Mich.

40152884531-18-01-23

28

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 04/22

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ OCADIZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compraventa verbal que le hizo el C. Bacilio Tercero, predio ubicado en el ubicado en el (sic) Cuartel Cuarto de la tenencia de Tlalpujahua, municipio de Tlalpujahua, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 36.56 mts., con camino.

Al Sur. 60.87 mts., con Gerardo Martínez Echeverría.

Al Oriente. en cuatro medidas que a la suma de ellas dan como resultado 141.29 mts., con camino.

Al Poniente. dos medidas que a la suma de ellas dan como resultado 150.77 mts., con Margarita Santos Solís Martínez.

Según avalúo de fecha 24 de septiembre de 2021, tiene una superficie de 00-83-96.46 Has. y se le asignó un valor catastral de \$2,445.37 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 37/100 M.N.).

Tlalpujahua, Mich., a 19 de mayo de 2022.

Atentamente.- Lic. Juan Velázquez Sánchez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace el conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ OCADIZ, presento ante la Secretaría de Finanzas y Administración, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de compra-venta verbal que le hizo a Porfirio Chávez Tercero, predio que se encuentra ubicado en Presa Victoria, perteneciente de la tenencia Tlalpujahuilla, municipio de Tlalpujahua, Mich., y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 37.13 mts., con Noé Pérez García.

Al Sur. 40.77 mts., con Gerardo Martínez Echeverría.

Al Oriente. 15.00 mts., con camino vecinal.

Al Poniente. 15.00 mts., con Celedonio Chávez García.

Según avalúo de fecha 24 de septiembre de 2021, tiene una superficie de 00-05-71.42 Has. y se le asignó un valor catastral de \$167.42 (Ciento sesenta y siete pesos (42/100 M.N.).

Tlalpujahua, Mich., a 27 de septiembre de 2021.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Receptor de Rentas.- Ma. Josefina Romero Anguiano.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tlalpujahua, Michoacán, a 27 de septiembre de 2021.- C. Luis Alberto Soto Padilla.

40152884505-18-01-23

28